



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4368 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Roxana Gay destacando su aporte para la real equiparación entre el hombre y la mujer y propiciando la no discriminación de la mujer, efectuando un homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979, ratificada por nuestro país al sancionarse la Ley Nacional nº23.179.


SOLERA GONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 4368 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto busca declarar de interés legislativo la labor desarrollada por Roxana Gay y efectuar un reconocimiento y homenaje a su persona en el marco del 43º aniversario de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", que celebró el 18 de diciembre del año 1979.

El 18 de diciembre de 1979 fue Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180 la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, también conocida por sus siglas en inglés como CEDAW (Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women). La Argentina la aprobó mediante ley 23.179 de junio de 1985 y desde 1994 goza de jerarquía constitucional (art. 75, inc. 22, CN), ubicada en el vértice de la pirámide jurídica, junto a otros instrumentos de protección de los derechos humanos, enunciados en esa disposición constitucional.

La Convención toma como punto de partida la discriminación estructural e histórica hacia las mujeres, reconociendo y protegiendo sus derechos, abordando de manera específica la violencia machista que sufren las mujeres en las sociedades con matriz patriarcal.

Y es así que, la figura de Roxana Gay ha efectuado su aporte a la lucha que luego continuaron otras mujeres, abriendo un camino para otras tantas que también hicieron su contribución en busca de la equiparación de los derechos entre hombres y mujeres, para poder vivir en una sociedad más inclusiva, y que la mujer no sea objeto de discriminación sea en la vida civil, familiar, política, económica, social y cultural.

Escritora feminista, profesora, editora y comentarista, Gay trabaja como profesora asociada de Inglés en la Universidad Purdue, escribe regularmente artículos para el New York Times, es fundadora de Tiny Hardcore Press, editora de ensayos para The Rumpus, y coeditora en PANK, organización sin ánimo de lucro de colectivos de artes literarias. Gran parte



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4368 / 22 - 23




de su trabajo trata de analizar y deconstruir los temas feministas y raciales a través de la lente de sus experiencias personales con la raza, la identidad de género y la sexualidad.

Es autora de la colección de cuentos Ayiti (2011), la novela An Untamed State (2014), la colección de ensayos Mala feminista (2014) y Hunger (2016). También editó el libro Girl Crush: Women's Erotic Fantasies. Además de sus contribuciones regulares en Salon y el desaparecido HTMLGiant, sus escritos han aparecido en numerosos medios y publicaciones como Best American Mystery Stories 2014, Best American Short Stories 2012, Best Sex Writing 2012, A Public Space, Mc Sweeney's, Tin House, Oxford American, American Short Fiction, West Branch, Virginia Quarterly Review, NOON, Bookforum, Time, Los Angeles Times, The Nation y el New York Times Book Review.

Este reconocimiento se hace extensivo a tantas otras mujeres bonaerenses que diariamente ponen todo su esfuerzo y dedicación para dar lo mejor de sí a la sociedad toda, y quienes contribuyen a sumar valiosos aportes hacia la comunidad, ayudando con su ejemplo de lucha a otras mujeres para continuar conquistando con equidad y sin discriminación espacios sociales y laborales.

Entiendo que los espacios de poder, que paulatinamente las mujeres de un tiempo a esta parte empezaron a ocupar resultan sumamente enriquecedores para que todas las políticas que se derivan de esos espacios contengan la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


SOLEA GONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.